

AVISO IMPORTANTE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CECABANK, S.A.

Se informa que el Consejo de Administración de CECABANK, S.A. (en adelante, CECABANK), reunido el día 18 de marzo de 2020, a las 13 horas, en sesión extraordinaria y urgente, ha acordado adoptar medidas excepcionales para que los acuerdos de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CECABANK, convocada para el día 24 de marzo de 2020, a las 11 horas, en primera convocatoria, se adopten mediante el procedimiento por escrito y sin sesión, no teniendo lugar por tanto la reunión.

Dicho acuerdo ha sido adoptado en virtud de lo establecido en el artículo 40.2º del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, y tras la declaración de estado de alarma en todo el territorio nacional, decretado por el Gobierno en virtud del Real Decreto 3692/2020, de 14 de marzo de 2020, ante la imposibilidad de desplazarse a la sede social.

Asimismo se informa que, por indicación del Presidente, se facilitarán de forma individualizada a las personas físicas representantes de las entidades que integran el accionariado de CECABANK, las instrucciones a seguir para la adopción de acuerdos mediante el procedimiento por escrito y sin sesión.

Para cualquier información o aclaración adicional, la Secretaría del Consejo de Administración de CECABANK (secretariageneral@ceca.es) se encuentra a disposición de los accionistas y administradores.

Madrid, 19 de marzo de 2020.